



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113946
LUZ NIDIA FIGUEREDO MENDOZA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (4) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 25 de noviembre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el apoderado de **LUZ NIDIA FIGUEREDO MENDOZA**, contra el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Descongestión, o aquél que detente la actuación, la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior y la Fiscalía 25 Especializado de Extinción de Dominio, todos de Bogotá, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia e igualdad.

Así mismo **ORDENÓ: VINCULAR** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto todas las partes e intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio que se cuestiona (Radicado 1247 E.D.)

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico salapenaldespacho003@gmail.com

De igual forma, copia de todo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor